

43. Derechos humanos, violencia y seguridad

*Jorge Carrasco Araizaga*²²⁵

202

Ninguna democracia puede ser viable si el Estado es incapaz de cumplir con sus funciones primordiales. Garantizar la seguridad y la defensa de los derechos humanos está entre las funciones principales del mismo. Los niveles de violencia y el abuso a los derechos humanos que se padecen en el país, entre ellas las presiones del narcotráfico contra la libertad de expresión, dejan en claro la falla en que se encuentra el Estado mexicano de principios del siglo XXI, en plena alternancia del poder político. La salida del Partido Revolucionario Institucional (PRI) de la presidencia de la República en 2000 y la llegada del Partido Acción Nacional (PAN), ha resultado traumática para la sociedad mexicana, por la escalada de violencia impuesta por la delincuencia organizada.

Durante este periodo, el aparato estatal mexicano ha sido incapaz de poner orden en el gran mercado ilegal de las drogas, más aún de cumplir con sus tareas de seguridad pública, de protección de los derechos humanos y de garantizar la libertad de expresión, cada vez más acosada por esos grupos fácticos. Las cifras son elocuentes; de diciembre de 2006 a marzo de 2009, se registraron 10,657 muertes violentas relacionadas con el narcotráfico, de las cuales 988 fueron de policías.²²⁶

De acuerdo con la Procuraduría General de la República (PGR), durante 2008 hubo 6,290 muertos, más del doble de los registrados el año previo. Lo anterior, es una cantidad sin precedentes en el mundo, incluidos los países en guerra. Por ejemplo, son más del doble de los muertos en Irak entre las filas estadounidenses, supera los de Afganistán y es seis veces superior al promedio de una guerra civil, con mil muertos al año.²²⁷ De acuerdo con las comparaciones internacionales, la violencia que actualmente padece México se asemeja a la que ocurre en Somalia, o bien la vida en Afganistán antes de los Talibanes. “La turbulencia en el mercado mexicano de la droga es en varios sentidos análoga al nivel del caos y violencia de los mercados profundamente turbulentos, como el de Afganistán a principios de los noventa, antes del surgimiento de los Talibanes o en Somalia”.²²⁸

Aunque, las autoridades mexicanas sostienen que la violencia está focalizada, pues nueve de cada diez muertos pertenecían a la delincuencia organizada. Esta cifra

²²⁵ Revista Proceso.

²²⁶ Participación del Procurador General de la República, Eduardo Medina Mora, en la reunión anual de la agencia de noticias Associated Press, el 8 de abril de 2009 en San Diego, California. Según el procurador, esas cifras indican que “lento, pero seguro, los cárteles están entrando en un estado de fragmentación y autodestrucción”.

²²⁷ Vanda Felbab-Brown, “The violent drug market in Mexico and Lessons from Colombia”, Policy Paper Number 12, March 2009, Foreign Policy at The Brookings Institution. Washington, DC.

²²⁸ Felbab-Brown, *op. cit.*

demuestra que los niveles de violencia relacionada con el narcotráfico han rebasado al Estado mexicano. Además, en un claro desprecio por los derechos humanos, la violencia ha sido por demás extrema: decapitaciones de enemigos; policías o militares; mutilación; personas desolladas o desaparecidas en ácido.²²⁹

En la sociedad mexicana prevalece el sentido de la inseguridad. No sólo por el alto número de muertos por el narcotráfico, sino porque son múltiples los casos de civiles fallecidos en fuegos cruzados o de quienes han sido amenazados, *levantados* (secuestrados) o extorsionados por la delincuencia organizada.

Una de las dimensiones de la crisis de inseguridad es lo que ha ocurrido con los niños. De acuerdo con informes de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), en lo que va del gobierno de Calderón 610 niños y adolescentes han muerto en los enfrentamientos entre los cárteles de la droga y de éstos con las fuerzas del Estado. La edad de las víctimas osciló entre los dos meses y los 16 años.²³⁰

De ese total, 110 murieron en fuego cruzado; 73 fueron ejecutados en momentos en que las bandas rivales asesinaban a sus familiares. Asimismo, 427 de estos niños que habían sido reclutados como sicarios, murieron en enfrentamientos, de los cuales 120 fueron enviados a la fosa común porque nadie los reclamó. Es importante decir que 3,700 menores quedaron en la orfandad por la ejecución de sus padres, muchas veces testigos de lo ocurrido.

En el caso de los responsables de las ejecuciones relacionadas con el narcotráfico, las cifras oficiales indican que a nivel nacional 9.23% son perpetradas por menores de 12 a 15 años, a quienes los cárteles les pagan entre 5 y 10 mil pesos mensuales. En efecto, interpretando de forma conservadora las cifra dadas por Medina Mora, el resultado es que de las 10,657 muertes violentas relacionadas con el narcotráfico durante el gobierno de Felipe Calderón, 984 habrían sido cometidas por menores de edad.

Los cárteles que operan en México son: el de los hermanos Arellano Félix de Tijuana; La Federación con las organizaciones de Joaquín *El Chapo* Guzmán y de Ismael *El Mayo* Zambada, de Sinaloa; el de Vicente Carrillo Fuentes en Ciudad Juárez y el del Golfo, que se consolidó con Osiel Cárdenas Guillén, el cual reclutó a *Los Zetas*, una fuerza de elite desertora del ejército. Existen también, otras organizaciones que han ido creciendo, como “La Familia” de Michoacán y como la de los Hermanos Beltrán Leyva, que en enero de 2008 rompió con *El Chapo* tras la detención de uno de los hermanos del clan, Alfredo Beltrán Leyva, alias *El Mochomo*.

²²⁹ El caso más conocido por la amplia difusión que le dio la PGR fue el de Santiago Meza López, alias *El Pozolero*, quien en nueve años desintegró más de 300 personas en sosa cáustica y agua hirviendo, que habían sido ejecutadas o desaparecidas. Trabajaba para Teodoro García Simental, quien disputa el control del cartel de Tijuana a la familia Arellano Félix. Boletín 059/09 PGR 25 de enero de 2009.

²³⁰ Gustavo Castillo García, “Han muerto 610 niños en las guerras por la droga: Sedena” *La Jornada*, 12 de abril de 2009, México, DF, p. 5.

En México es total la disputa por el control del mercado de las drogas y, en consecuencia, de extensas zonas del territorio, así como de las rutas terrestres y marítimas. Para tener una dimensión de los territorios perdidos por el Estado, la misma Brookings Institution señala que en los últimos diez años, entre 20 mil y 25 mil hectáreas fueron cultivados de amapola, de donde se obtiene el opio, lo que equipara a este país con Birmania y supera el máximo cultivado en Tailandia en los años sesenta. En el caso de la mariguana, los números son todavía más altos, de 30 mil a 40 mil hectáreas al año. En Estados como Michoacán o Sinaloa, el narcotráfico tiene una importante participación en sus economías.

Tradicionalmente violentos, los cárteles han llevado al extremo sus enfrentamientos a través de grupos paramilitares o milicias especializadas, como *Los Zetas*, el brazo armado del cartel del Golfo, y *Los Pelones*, del *Chapo* Guzmán.

Los Zetas representan el primer grupo de elite del ejército mexicano en desertar a favor del narcotráfico, reclutados por Cárdenas Guillén. De manera creciente, a partir de la detención de éste en 2003, se han independizado de la organización que les dio origen. En su mayoría se trató de miembros de los Grupos Aeromóviles de Fuerzas Especiales (Gafes), creados, paradójicamente, para combatir a los narcotraficantes. Algunos, incluso, con capacitación en la Escuela de las Américas, en Fort Benning, Georgia, o por expertos en operaciones especiales de Francia e Israel.

Por su preparación y conocimiento, los Zetas se han convertido en los principales y más efectivos enemigos del ejército. Estimaciones estadounidenses calculan hasta en 500 el número de sus integrantes, aunque quizá cientos más los apoyan en diferentes partes del país.²³¹ Cuentan, además con el apoyo de los también desertores de la unidad de elite Kaibil, del ejército de Guatemala. A los kaibiles se les adjudica la ya extendida práctica de las decapitaciones.

El Chapo Guzmán cuenta también con una estructura militarizada tanto para su defensa y operaciones de asalto, como para la obtención de información de inteligencia y actividades de contrainteligencia. De acuerdo con la Agencia para el Combate a las Drogas de Estados Unidos (DEA), la Federación de Sinaloa es la organización más poderosa del narcotráfico en México. El jefe de Operaciones de Inteligencia de la DEA, Anthony P. Placido, dice que su poder radica en que “son los dueños absolutos de las zonas de arribo a México de la cocaína procedente de Sudamérica; pero además, poseen el lucrativo mercado de la mariguana”.²³²

Otra zona donde el Estado claramente ha perdido el control en detrimento de los derechos humanos, es la que constituyen los Centros de Readaptación Social (Cereso). Los penales del país se han convertido en una extensión de la disputa entre los

²³¹ Felbab-Brown, *op. cit.*

²³² Jesús Esquivel, “Anthony Placido: México, como Colombia en los 80”, *Proceso* 1868, 22 de febrero de 2009, México, pp. 6-10.

cárteles. El caso más extremo hasta ahora es el del Centro de Readaptación Social de Ciudad Juárez, donde apenas el 4 de marzo de 2009, durante dos horas y media, integrantes de la banda de *Los Aztecas*, sicarios de *La Línea* y brazo armado del cartel de Juárez, masacraron a 21 rivales de *Los Mexicles* y *Artistas Asesinos*. Algunos, incluso fueron lanzados desde tres pisos de altura. Las víctimas estaban al servicio del Chapo Guzmán para disputarle a Carrillo Fuentes el control de la plaza y el control del mercado minorista de heroína, cocaína y mariguana en el propio asiento del Cártel de Juárez.²³³

La vida y la violencia tienen un costo barato en México. El Estado está rebasado, una de sus manifestaciones son los asesinatos y desapariciones o amenazas contra periodistas, rubro en el que este país tiene una de las tasas más altas del mundo. En 2008, cinco periodistas fueron asesinados, con evidencias de que el móvil pudo haber sido su trabajo. Destacaron tres de ellos por represalia de la delincuencia organizada. Además, por tercer año consecutivo, la delincuencia organizada atacó las instalaciones de un medio de información, tal como fue el caso del diario *El Debate* de Culiacán, Sinaloa.

Chihuahua es, sin duda, uno de los lugares más peligrosos para el ejercicio periodístico en México. Las amenazas de muerte se suceden, pues la delincuencia considera que el espacio o despliegue de determinada información le afecta o muestra simpatía hacia algún grupo rival.²³⁴ En el caso de desapariciones de periodistas, se registraron siete entre 2005 y 2008; el mismo número de periodistas desaparecidos a mediados de los años noventa en Chechenia durante la guerra con Rusia.²³⁵ Los jueces y magistrados no han sido ajenos a la violencia del narcotráfico, aunque el Consejo de la Judicatura Federal evita precisar el número de juzgadores amenazados.

El combate al narcotráfico también ha significado la violación a los derechos humanos por parte de las fuerzas del Estado, en especial del ejército. Entre el primero de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2008, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) recibió un total de 1,602 quejas contra el ejército. La cifra excluye las quejas por las acciones de los militares en Chilpancingo, Guerrero y Cancún, Quintana Roo, tras la decapitación de nueve militares, así como la tortura y ejecución del general retirado Mauro Enrique Tello Quiñones.

En ocho casos del total anterior, la CNDH comprobó que se trató de violaciones graves como privación arbitraria de la vida, tortura, detenciones ilegales y uso excesivo de la fuerza, así como de armas de fuego, sobre todo en Michoacán, Sinaloa, Chihuahua y Tamaulipas. Las quejas incluyen cateos ilegales, tratos crueles y degradantes, ejercicio indebido de funciones, robo, retenciones ilegales, amenazas e intimidación.

²³³ Patricia Dávila, "150 minutos de sangre y muerte", *Proceso*, número 1691, México, 29 de marzo de 2009 p. 6-9.

²³⁴ "Libertad de Expresión 2008", *Periodismo bajo la violencia del narcotráfico*. Centro de Periodismo y Ética Pública. Enero de 2009, México, DF.

²³⁵ Comité para la Protección de Periodistas, "The Dissappeared in Mexico", *Special Report*, 30 de septiembre de 2008, Nueva York.

Esas acciones se han traducido en 20 recomendaciones de la CNDH a la SEDENA tan sólo en lo que va del sexenio de Calderón. Hasta antes de este gobierno, la CNDH sólo tenía tres recomendaciones contra el ejército.²³⁶

El problema en relación con los derechos humanos es todavía mayor por la aplicación del fuero militar, el cual se sobrepone al civil, es decir, cuando los militares cometen delitos contra la población civil, se considera que se trata de actos cometidos durante el servicio. Ese predominio del fuero castrense va en contra de la normatividad internacional y representa un constante cuestionamiento al Estado mexicano. El ejemplo más reciente ocurrió en la misma demanda hecha por el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, cuando se reunió en Ginebra, en febrero pasado. La misma crítica ha sido reiterada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.²³⁷

Es claro que el Estado no muestra capacidad para contener al crimen organizado. Los hechos intra-cárteles han develado una violencia que está alterando gravemente la convivencia social. A la par, las violaciones a los derechos humanos cometidos por funcionarios públicos, muestran la debilidad del Estado para controlar el crimen y al mismo tiempo hacer cumplir el estado de derecho.

44. Los generales, inermes frente al narcotráfico

*Jorge Luis Sierra*²³⁸

El gobierno debe estudiar y entender cabalmente las implicaciones y significados del secuestro, tortura y ejecución del general Mauro Enrique Tello Quiñones y sus acompañantes, ocurridas el 3 de febrero de 2009 en Cancún, Quintana Roo. Ésta fue una señal de que los generales mexicanos que ocupan puestos municipales, estatales o federales de seguridad pública se han convertido en el blanco de los ataques de la delincuencia organizada, así como en el foco de una estrategia criminal para producir terror y desmoralización en las filas del ejército.

²³⁶ Jorge Carrasco Araizaga “El fuero militar, garante de impunidad”, *Proceso*, número 1688, México, 8 de marzo de 2009, pp.12-17.

²³⁷ “¿Comandante supremo? La ausencia del control civil sobre las Fuerzas Armadas al inicio del sexenio de Felipe Calderón”, Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, AC. México, enero de 2009.

²³⁸ Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia, A.C.